

MATERIA SECUESTRADA

EL secuestro de dos españoles, la matanza de otros españoles, se han convertido, en virtud de una declaración ministerial, en "secreto oficial", en "materia reservada". Materia, material de información, secuestrados también. Y no sólo la información, que el ministro Martín Villa pudiera considerar como peligrosa para el proceso de las investigaciones, aunque no se sepa ni se vea cómo podría serlo, sino también los comentarios. No se puede opinar, no se puede discutir libremente, no se puede apurar el examen y el análisis de lo que se sabe, poco o mucho, contradictorio o regular, extraño o lógico, en torno a este tema. La censura gubernativa lo impide. La censura gubernativa que el señor Martín Villa, ministro de la Gobernación, ha querido continuar después del descubrimiento y rescate de los secuestrados. Tiene el monopolio de la palabra, la propiedad del lenguaje: sólo él, en su conferencia de prensa, y sus funcionarios, autorizados supónamos por él mismo, son capaces de describir los hechos, de inculpar a personas, de describir su política. Los demás, quienes lo tenemos por función pública, como enormemente respetable función pública, no podemos. Estamos secuestrados: parte de nuestra función está secuestrada. Y amordazada. Por el señor ministro de la Gobernación, que guarda y mantiene su monopolio. Su dictadura sobre un fragmento trascendental de la vida española en la actualidad.

¿Qué cubre esta operación de silencio, esta dictadura, este secuestro? No podemos ni siquiera conjeturarlo. Imagina-

mos que cualquier suposición editorial sobre ello caería bajo el peso de esta ley arcaica e inoportuna. Quede constancia solamente de que está prolongada la declaración de secreto

oficial y materia reservada, que están prolongadas las suspensiones de garantías de dos artículos del Fuero de los Españoles (permitiéndose así registros domiciliarios y detencio-

nes gubernativas sin necesidad de respaldo judicial hasta pasados diez días de la detención) y que en las palabras del señor Martín Villa aparecen unidas todas estas restricciones. Quede también constancia de que mientras no haya un contraste con las informaciones, investigaciones, opiniones y comentarios de la prensa española, tendremos derecho a no prestar credibilidad a las declaraciones oficiales, como la del señor Martín Villa. Quien declara públicamente que quiere ocultar algo, que no permite que los demás contrasten su verdad, no puede tener derecho a exigir que se le crea.

Se sabe que el cargo de ministro de Gobernación, o del Interior en otros países, es un cargo difícil y que da una imagen distante y fría. No tiene por qué ser así en teoría: lo está siendo en la práctica. El señor Martín Villa ha asumido una difícil cartera en un momento en que parecía propicio para una buena imagen, puesto que venía detrás del señor Fraga, que practicaba un estilo de Atila en su ministerio; pero momento realmente espantoso por todo lo que se ha venido encima. El señor Martín Villa cuenta con las reservas de la derecha, que querrían su cargo para un duro, y con las de la izquierda, que no entienden la insistencia en sus actuaciones. Entre tanto enemigo, el señor Martín Villa se ha convertido en también enemigo suyo, con esta impopular decisión de secuestrar la información. Algo más que impopular: grave en una país donde se habla de restaurar la democracia. Y cada día se la combate por algún medio. ■



Don Antonio María de Oriol junto a su esposa, tras la liberación.



De paisano, el teniente general Villacusa llega a su domicilio.